

Mi punto de vista

La cultura de la salud medioambiental

Hasta hace no muchos años, el tema medioambiental se trataba casi exclusivamente en el campo de las Ciencias de la Naturaleza (Biología, Geología, Química o Ecología) y se olvidaba el aspecto humano o de las ciencias sociales y del comportamiento que actualmente han empezado a aportar una visión más integral al ámbito de las Ciencias de la Salud y de la Vida.

Se ha realizado un proceso que ha incluido la aportación de otras muchas ciencias, como la Antropología, la Sociología, la Psicología o las Ciencias de la Educación, y que permite abordar los problemas desde diferentes puntos de vista.

La calidad medioambiental es evidentemente una parte fundamental de la calidad de vida y del bienestar social. El diseño de entornos habituales dignos y satisfactorios, la conservación del medio rural, la disposición de recursos naturales suficientes y la eliminación de contaminantes, son algunas metas asumidas explícitamente en las políticas de la Unión Europea. Ciertamente las políticas que diseñan las directrices son necesarias e imprescindibles como punto de referencia.

Estos cambios se han visto reflejados en numerosos programas medioambientales, partiendo de la base de que uno de los aspectos más destacados es la educación, uno de los logros más relevantes ha sido incluir la educación medioambiental en los programas escolares; la educación medioambiental, la educación para la salud y la educación del consumidor forman parte de un triunvirato que va dando sus frutos.

Las administraciones públicas, de ámbito estatal, local y autonómico son las que diseñan las directrices políticas, a veces entrelazadas en programas concretos, como es el caso de “ciudades saludables” que se enmarcan dentro de

un programa de la Unión Europea y de la OMS: “Una ciudad saludable es aquella que crea o mejora constantemente sus ambientes –social y físico– y que despliega los recursos necesarios para ayudar a los ciudadanos a desarrollar a través de la asistencia mutua todas las funciones de la vida hasta su potencial máximo”.

A nivel institucional y teniendo en cuenta el desarrollo de las fundaciones se está consiguiendo cada vez más la participación de los diferentes grupos sociales, que ganan presencia en el ámbito comunitario.

Las decisiones que se adopten para paliar el deterioro medioambiental deberán consensuarse entre las instituciones y organizaciones que trabajen en ello tratando de conseguir un enfoque multidisciplinar donde la participación ciudadana es una tarea prioritaria.

Parece evidente que en el siglo XXI la racionalidad en las decisiones se registrará por consideraciones medioambientales, por lo que será el siglo de la cultura medioambiental. La coordinación de programas educativos y programas informativos dirigidos a la población en general y que integren aspectos comunes de medioambiente, salud y consumo, hará que el resultado sea eficaz y que la relación coste-eficacia sea óptima.

Es necesario mentalizar a los ciudadanos para que exijan el cumplimiento de sus propios derechos. Paralelamente los poderes públicos deben acentuar los controles pertinentes para que se cumpla toda la normativa vigente, tarea que no sólo corresponde a la Administración general del Estado sino también a las comunidades autónomas, a las corporaciones locales y a los agentes sociales, cuya acción coordinada dará resultados positivos para ir aumentando la tutela y la promoción de la salud ambiental.



Honorio Carlos Bando Casado*

La cultura de la salud medioambiental ha de tener como objetivo poner de manifiesto la necesidad de llevar a cabo una promoción integral de la salud, coordinando los determinantes más importantes que puedan incidir en una mejora de la salud y calidad de vida para todos.

Hay que sentar la tesis de la concepción integral del medio ambiente y salud, con el objetivo de ofrecer y plantear dicha necesidad, ya que las actuaciones que se lleven a cabo condicionarán, en gran manera, el futuro del medio ambiente en el ámbito de la promoción de la salud. El medio ambiente es un factor decisivo en la protección del derecho a la salud, así como la incidencia de los hábitos de los ciudadanos lo es para un desarrollo sostenible.

La salud medioambiental debe ofrecer un proyecto positivo dentro de la cultura de la salud y es un punto de reflexión para dinamizar las actuaciones de los ciudadanos en los próximos años, ya que tienen que asumir un papel más activo y tomar una conciencia más efectiva de que la promoción de la salud medioambiental y la prevención de la enfermedad es una tarea de todos. ■

* Doctor en Derecho. Vicepresidente de las Fundaciones IDEPRO y FUNDADEPS